

*Acuerdo por el que se nombra Juez de 1ª Instancia civil y del crimen del distrito de Rivas.*

El Gobierno.—Con presencia de las ternas propuestas por la Sección Suprema Judicial de Oriente y Mediodía; en uso de sus facultades—Acuerda:

1º—Nómbrase Juez de 1ª Instancia civil del distrito de Rivas, al señor Lic. don Mauricio Morales.

2º—Nómbrase Juez de 1ª Instancia del crimen del mismo distrito, al señor Lic. don Alejandro Falla.

Comuníquese—Managua, 17 de enero de 1881—Zavala—El Ministro de Justicia—Navas.

---